

**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO- DOS MIL VEINTICUATRO.** En las instalaciones de la sala de reuniones del Consejo Académico en la sede de la Academia Nacional de Seguridad Pública, ubicada en el distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, a las ocho horas del veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro; convocados por el señor presidente del Consejo, **COMISIONADO CÉSAR BALDEMAR FLORES MURILLO**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros de esta institución, **JOSÉ HUMBERTO MORALES, JOSÉ RICARDO SOSA ORELLANA, CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ RIVAS, ALEX FERNANDO BOLAÑOS PANAMÁ, HUGO DAGOBERTO PINEDA ARGUETA Y JOSÉ NORBERTO BRUNE BONILLA.** Se encuentran ausentes la consejera Miriam Gerardine Aldana Revelo y el consejero Juan Carlos Cerna Aguiñada. Presente también el Comisionado Luis Fernando Repreza Aguilar, representante del señor Director General de la PNC ante el ente colegiado. Siendo éstos el día y hora señalados para llevar a cabo sesión ordinaria de Consejo Académico, dirigida por su presidente. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EN FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO ÚNICO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA ANSP.